

DECRETO ALCALDICIO N° 122

AUTORIZA ANEXO DE GIROS DE PATENTE
COMERCIAL DEFINITIVA, ACOGIDA A
MICROEMPRESA FAMILIAR, LEY N° 19.749.-

REQUINOA.-

14 ENE 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995, de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y Art. 58 de la Ley 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales y Ley N° 19.749 de fecha 2001, Microempresa Familiar.- La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO:

a.- La visación del Director Jurídico – Abogado, con fecha 10/01/2025 en Memo N° 004 de fecha 08/01/2025, del Depto. de Rentas, recepcionado en el Depto. De Rentas con fecha 10/01/2025, en que teniendo a la vista los antecedentes respectivos, señala que se cumplen con todos los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar Anexo de Giro a Patente Comercial Definitiva, acogida a Microempresa Familiar ley N° 19.749.-

DECRETO :

AUTORIZASE ANEXO CON EL GIRO de
"PASTELERIA, MINIMARKET, VENTA DE HELADOS FRACCIONADOS", a la patente comercial definitiva, acogida a "Microempresa Familiar, Ley N° 19.749" giro "ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS DE PANADERIA, VENTA DE CONFITES ENVASADOS, PAN, BEBIDAS GASEOSAS Y JUGOS ENVASADOS, EXPENDIO CON CONSUMO AL PASO DE TE, CAFÉ DE MAQUINA, PRODUCTOS DE PASTELERIA DE PROCEDENCIA AUTORIZADA Y JUGOS ENVASADOS, ROL N° 2001553, a nombre del contribuyente persona jurídica Sres. **PANADERIA JORGE PATRICIO CUBILLOS PINO E.I.R.L., RUT N° 77.599.908-K**, con domicilio comercial autorizado ante notario, ubicado en **AVENIDA EL ABRA N° 72**, comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/FMV/PNM/OLP/vmb.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE